

**ACUERDO No.009**  
**(Agosto 12 de 2014)**

Por el cual se reglamenta el ingreso de estudiantes especiales al Programa de Medicina de la Unidad Central del Valle del Cauca.

El Consejo de Académico de la Unidad Central del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 6º Objetivos de la Educación Superior literal g) promueve la cooperación inter-institucional.
2. Que mediante el Acuerdo No. 009 de 2001 se adoptó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se consideran temas relacionados con la cooperación Inter-Institucional mediante convenios.
3. Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) pretende responder cuestionamientos relacionados con la construcción de sinergias para catapultar nuestra Institución en su compromiso social con la región.
4. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2020 en el eje de desarrollo Responsabilidad Social y compromiso con la región, programa efectividad de las relaciones inter-institucionales contempla las relaciones con otras instituciones de educación superior.
5. Que el Decreto 2376 de 2010 emanado del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Nacional, regula los diversos aspectos relacionados con la relación docencia-servicio en los programas académicos del área en la salud, entendiendo por ésta el vínculo que se establece por escrito entre instituciones educativas e instituciones de salud, con el propósito de formar el talento humano.
6. Que el Reglamento Académico Estudiantil en su artículo tercero establece que será el Consejo Académico quien reglamente la categoría de Estudiante Especial.
7. Que por las condiciones académicas que ofrece el programa académico de Medicina de la UCEVA, ha recibido solicitudes de estudiantes de programas de Medicina de otras universidades para realizar el Internado Rotatorio en la UCEVA.
8. Que se hace necesario reglamentar el ingreso de estudiantes de medicina de otras Universidades a realizar el Internado Rotatorio u otra asignatura en el programa académico de Medicina de la Uceva, cuando hayan cupos disponibles.

